

Venezuela ante la CIDH: La sesión de Salud y Alimentación en el marco del período de sesiones

N° 167
Bogotá, Colombia
Febrero de 2018

MARIANELLA HERRERA CUENCA*

169-171

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es un organismo autónomo dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA) y es una de las dos entidades que conforman el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

Venezuela es un país que actualmente enfrenta una grave crisis en el sector salud y alimentación y que arrastra un proceso de deterioro en cuanto al estado nutricional y de salud de su población en virtud de que las políticas públicas, que deberían ponerse en marcha para reorientar los enfoques en la atención nutricional y de salud, no se han ejecutado. Muy por el contrario, la serie de obstáculos que debe enfrentar el personal que labora en centros asistenciales y de recuperación nutricional refleja la ausencia de las acciones necesarias para la salida exitosa de la crisis en estas áreas.

Las condiciones de deterioro en los sistemas de prevención en salud, tales como el cumplimiento de los protocolos de vacunación, fumigación y uso de repelentes para el control de la malaria, zika y otras enfermedades, han dado origen al incremento en el número de casos de las mismas. Por otro lado, la falta de mantenimiento de equipos, como por ejemplo los de diálisis, han comprometido la salud renal de niños y adultos que dependen

* Profesora-Investigadora del Área de Salud y Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes, de la Universidad Central de Venezuela. Doctora en Nutrición. Directora del Observatorio Venezolano de Salud -OVS- y miembro de la Fundación Bengoa.
Correo-e: manyma@gmail.com

de estos procedimientos para llevar una vida en adecuadas condiciones. Sumado a todo ello, el deterioro en el estado nutricional de la población en general promueve el empeoramiento de otras condiciones de salud o es la causa de muchas de las complicaciones manifestadas por la población.

En el mes de febrero de 2018, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó su período de sesiones número 167, en Bogotá, Colombia y, ante la situación descrita previamente, un grupo de organizaciones decidió realizar informes para documentar el entorno alimentario, nutricional y de salud en Venezuela, y consignarlos ante las relatorías respectivas de dicha comisión y enviar una solicitud de participación ante las audiencias públicas que se llevaron a cabo en el mes de febrero.

En el marco de ese evento, se realizó una sesión sobre la situación de salud y alimentación de Venezuela, aceptada a petición de las organizaciones venezolanas. Diversas organizaciones no gubernamentales venezolanas, estuvieron presentes para informar sobre la preocupante situación que atraviesa el país. Las organizaciones presentes fueron: Observatorio Venezolano de la Salud, Prepara Familia, Provea, Movimiento Vinotinto, Codevida y Convite. Los temas abordados por las diferentes ONGs, recogidos en los informes presentados previamente, fueron: malaria, difteria, sarampión, déficit de vacunas, desnutrición, mortalidad materna e infantil y deterioro de la infraestructura hospitalaria.

El Observatorio Venezolano de la Salud (OVS) en conjunto con la Fundación Bengoa para la Alimentación y nutrición elaboró un Informe Alternativo para su consideración por parte de los Señores Comisionados de la CIDH, quienes asistieron a la audiencia que se celebró el día martes 27 de febrero de 2018 en la ciudad de Bogotá, Colombia. Este informe está basado en los derechos fundamentales a la salud y a la alimentación, actualmente vulnerados en Venezuela. Se presentó, además, información complementaria, recopilada por organizaciones no gubernamentales del OVS y por equipos de académicos pertenecientes a importantes universidades venezolanas.

En la sesión, los relatores integrantes de la mesa de trabajo escucharon la descripción de la situación realizada de manera objetiva y basada en evidencias tanto científicas y técnicas como testimoniales de personas afectadas.

En particular, la participación del OVS permitió explicar la situación de la malaria en el país, basado en el documento elaborado con anterioridad, en conjunto con otras sociedades científicas sobre la situación de esta enfermedad. Asimismo, se expuso la data de la encuesta de condiciones de vida (Encovi) 2017, donde se podía evidenciar el deterioro en la seguridad alimentaria de los hogares, el aumento de la pobreza, el deterioro del patrón de alimentación de los venezolanos, el control deficiente y tardío del embarazo, entre otros indicadores de vulnerabilidad social.

También se escuchó la participación del Estado venezolano, cuyo representante expuso la situación desde su punto de vista y presentó el video de la opinión del relator especial de las Naciones Unidas, Alfred de Zayas, quien expresó que en Venezuela había escasez de alimentos, pero de ninguna manera había una emergencia humanitaria.

Posteriormente, los relatores realizaron preguntas para entender mejor el caso y para finalizar la sesión pública sobre salud y alimentación, el presidente de la mesa, el relator Francisco Eguiguren, exigió al Estado venezolano aceptar la ayuda humanitaria para detener el sufrimiento de la población del país, tal y como fuera reseñado en las páginas del diario El Nacional el día 28 de febrero en su titular de primera página.

En esta sesión pública se logró el entendimiento y visibilización a nivel internacional de la compleja crisis humanitaria que atraviesa en la actualidad Venezuela, para promover la puesta en marcha de acciones públicas que apunten a la resolución de los problemas que se confrontan.

El equipo del OVS, continúa trabajando en la vigilancia y monitoreo de la situación de salud y alimentación de Venezuela.